
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03461-2026

LES ALQUERIES/ALQUERÍAS DEL NIÑO PERDIDO

ANUNCIO EXPOSICIÓN PÚBLICA CUENTA GENERAL 2025

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión de hacienda y Especial de Cuentas de fecha 22 de julio de 2026, se expone al público la Cuenta General del Ayuntamiento de Alquerías del Niño Perdido, correspondiente al ejercicio 2025, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://lesalqueries.sedelectronica.es>].

Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente Don Antonio Gil Monsonís el 29 de julio de 2026